



BOLETIN OFICIAL  
DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## IV LEGISLATURA

Serie D:  
ACTOS DE CONTROL

14 de diciembre de 1991

Núm. 248

### INDICE

<u>Núms.</u>	<u>Páginas</u>
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA</b>	
<i>PREGUNTAS</i>	
184/008265	30592
Autor: Díaz Berbel, José Gabriel.	
Opinión del Gobierno acerca de la legalidad de los nombramientos de los Jefes Provinciales de Correos y Telégrafos de Sevilla, Huelva, Granada y Murcia, así como los correspondientes a Inspector de Subzona y Jefe de Subzona de la Inspección de Granada .....	
	9
184/008852	32907
Autor: Palacio del Valle-Lersundi, Loyola de.	
Consecuencias de la sentencia del Tribunal Constitucional relativa a la Ley de Costas .....	
	10
184/008856	32984
Autor: Hernández Mollar, Jorge Salvador.	
Destino dado a las monedas de diversas épocas aparecidas en los dragados del Puerto de Melilla entre 1953 y 1981 .....	
	10
184/008857	32985
Autor: Martínez-Villaseñor García, Gervasio.	
Subvención fijada a cada uno de los Ayuntamientos de la provincia de Cuenca para los gastos de funcionamiento de sus respectivos Juzgados de Paz .....	
	10
184/008858	32986
Autor: Martínez-Villaseñor García, Gervasio.	
Plantilla de los Juzgados de Paz de las localidades de Cañete, Huete y Belmonte, de la provincia de Cuenca .....	
	11

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
184/008859	32987
Autor: Prado López, Manuel.	
Zonas urbanas telefónicas creadas durante 1990 y 1991, así como planes concretos de creación de otras nuevas durante los años 1992 y 1993 en la provincia de Orense, y localidades en que se prevé la instalación de Teléfonos Públicos de Servicio (TPS) durante 1992 .....	11
184/008860	32988
Autor: Prado López, Manuel.	
Subvenciones concedidas por el Instituto Nacional de Empleo (INEM) a los Ayuntamientos de la provincia de Orense durante los años 1989 a 1991 para la contratación de mano de obra para obras sociales .....	11
184/008861	32989
Autor: Elorriaga Fernández, Gabriel.	
Posibles irregularidades producidas en la venta de Industrias Mediterráneas de la Piel (IME-PIEL) por parte del Patrimonio del Estado .....	11
184/008862	33007
Autor: Elorriaga Fernández, Gabriel.	
Precauciones y garantías en caso de un nuevo proceso de «reventa» de la empresa Industrias Mediterráneas de la Piel (IMEPIEL) .....	11
184/008863	33008
Autor: Elorriaga Fernández, Gabriel.	
Responsabilidad subsidiaria del Gobierno para ofrecer una solución de futuro a los trabajadores de la empresa Industrias Mediterráneas de la Piel (IMEPIEL) y a la comarca de Vall d'Uxó (Castellón) .....	12
184/008864	33009
Autor: Elorriaga Fernández, Gabriel.	
Exigencia de cumplimiento de los acuerdos contenidos en el contacto de compraventa entre el Gobierno y los actuales propietarios de la empresa Industrias Mediterráneas de la Piel (IME-PIEL) .....	12
184/008865	33011
Autor: Elorriaga Fernández, Gabriel.	
Forma con que se piensa sustituir la capacidad de fuego naval de apoyo de la Armada al darse de baja en el año 1992 la totalidad de los destructores que prestaban servicio hasta la fecha	12
184/008866	33012
Autor: Martínez-Villaseñor García, Gervasio.	
Cese de la enseñanza de Formación Profesional en San Lorenzo de la Parrilla (Cuenca) y oferta de la misma en la provincia de Cuenca .....	12

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
184/008867	33013
Autor: Escuín Monfort, José María.	
Construcciones, instalaciones y obras del Estado, sus Ministerios y Organismos dependientes, realizadas en el municipio de Castellón desde el 1-1-90 hasta la fecha .....	13
184/008868	33014
Autor: Montesdeoca Sánchez, Paulino.	
Posibilidad de abrir las habitaciones del Parador Nacional de La Cruz de Tejada, situado en la isla de Gran Canaria .....	13
184/008869	33015
Autor: Arqueros Orozco, Manuel.	
Inversión que se prevé realizar durante 1992 en cada uno de los tramos que componen el trazado de la Autovía Puerto Lumbreras-Adra .....	13
184/008870	33016
Autor: Arqueros Orozco, Manuel.	
Investigación acerca de la certeza del rumor existente en Almería en relación con la distribución a través del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) de las ayudas alimentarias concedidas por Cruz Roja Española para familias necesitadas en Almería .....	13
184/008871	33017
Autor: Martínez-Villaseñor García, Gervasio.	
Incendios forestales y repoblación en la provincia de Cuenca en los años 1990 y 1991 .....	14
184/008872	33018
Autor: Martínez-Villaseñor García, Gervasio.	
Proyectos subvencionados con cargo a la Ley de Incentivos Regionales en los años 1989 a 1991, con particular referencia a la provincia de Cuenca .....	14
184/008873	33019
Autor: Martínez-Villaseñor García, Gervasio.	
Posible prórroga de la aplicación de la cláusula de salvaguardia para la importación de abonos en España .....	14
184/008874	33020
Autor: Senao Gómez, José Ignacio.	
Causas que motivan el retraso de los horarios de los trenes de cercanías de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) en Madrid, especialmente en la línea C-8, Madrid-Villalba-Cercedilla .....	15
184/008875	33021
Autor: Senao Gómez, José Ignacio.	
Previsiones que tiene la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) para el año 1992 acerca de la construcción de pasos inferiores entre andenes en la línea de cercanías C-8, Madrid-Villalba-Cercedilla .....	15

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/008876</b>	<b>33022</b>
Autor: Senao Gómez, José Ignacio.	
Fecha prevista para la instalación del servicio de «doble vía», la aplicación del programa de modernización de trenes y la configuración de la línea de cercanías C-8, Madrid-Villalba-Cercedilla	
	15
<b>184/008877</b>	<b>33023</b>
Autor: Senao Gómez, José Ignacio.	
Desmantelamiento de los pararrayos radicativos instalados en Huesca, Teruel y Zaragoza ..	
	15
<b>184/008878</b>	<b>33024</b>
Autor: Senao Gómez, José Ignacio.	
Número de pararrayos radiactivos instalados y censados en las provincias de Teruel, Huesca y Zaragoza al día 31-10-91 .....	
	16
<b>184/008879</b>	<b>33025</b>
Autor: Senao Gómez, José Ignacio.	
Lugar donde se almacenan los residuos radiactivos de los pararrayos desmantelados en toda España hasta el día 31-10-91 .....	
	16
<b>184/008880</b>	<b>33026</b>
Autor: Senao Gómez, José Ignacio.	
Previsiones acerca de la ubicación de un cementerio nuclear en Aragón .....	
	16
<b>184/008881</b>	<b>33027</b>
Autor: Senao Gómez, José Ignacio.	
Previsiones acerca de los precios de venta del Gasóleo «C», empleado para calefacción, y acerca del precio de coste hasta el 31-03-92 .....	
	16
<b>184/008882</b>	<b>33028</b>
Autor: Senao Gómez, José Ignacio.	
Punto en que se encuentran las negociaciones con Francia para la apertura de la línea férrea del «Canfranc» .....	
	16
<b>184/008883</b>	<b>33029</b>
Autor: Senao Gómez, José Ignacio.	
Causas por las que en Aragón ha aumentado el índice de paro en el tercer trimestre de 1991	
	16
<b>184/008884</b>	<b>33030</b>
Autor: Senao Gómez, José Ignacio.	
Previsiones acerca de la realización de una escala técnica en el Aeropuerto de Zaragoza para los vuelos transoceánicos .....	
	17
<b>184/008885</b>	<b>33031</b>
Autor: Senao Gómez, José Ignacio.	
Atención a las escalas técnicas transoceánicas en el Aeropuerto de Barajas (Madrid) .....	
	17

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
184/008886	33032
Autor: Senao Gómez, José Ignacio.	
Atención a las escalas técnicas transoceánicas en el Aeropuerto de El Prat (Barcelona) . . . .	17
184/008887	33033
Autor: Senao Gómez, José Ignacio.	
Plantilla fija mantenida por la Delegación Provincial de Correos de Zaragoza desde el 1-1-89 hasta 1991 . . . . .	17
184/008888	33034
Autor: Senao Gómez, José Ignacio.	
Plantilla eventual y contratada mantenida por la Delegación Provincial de Correos de Zaragoza desde el día 1-1-89 hasta 1991 . . . . .	17
184/008889	33035
Autor: Senao Gómez, José Ignacio.	
Coste del capítulo de personal fijo de la Delegación Provincial de Correos de Zaragoza en los años 1989 a 1991 . . . . .	18
184/008890	33036
Autor: Senao Gómez, José Ignacio.	
Coste del capítulo de personal eventual y contratado de la Delegación Provincial de Correos de Zaragoza en los años 1989 a 1991 . . . . .	18
184/008891	33037
Autor: Senao Gómez, José Ignacio.	
Medidas adoptadas por la Jefe Provincial de Correos de Zaragoza para impedir el colapso de reparto del correo durante 1991 y 1992 . . . . .	18
184/008892	33038
Autor: Senao Gómez, José Ignacio.	
Previsiones acerca de la ubicación de un Centro Penitenciario en la localidad de Gurrea de Gallego (Huesca) o sus inmediaciones . . . . .	18
184/008893	33039
Autor: Subvenciones concedidas al sector empresarial en Aragón durante los años 1989 a 1991	
	18
184/008894	33040
Autor: Senao Gómez, José Ignacio.	
Inversiones realizadas durante 1989 y 1990 y previstas para 1991 a 1993 en los servicios de Correos y Telégrafos de las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza . . . . .	19
184/008895	33041
Autor: Senao Gómez, José Ignacio.	
Sistemas de medición radiológica para detectar fugas en centrales nucleares existentes en la Comunidad Autónoma de Aragón . . . . .	19

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/008896</b>	<b>33042</b>
Autor: Senao Gómez, José Ignacio.	
Sistemas de medición radiológica para detectar fugas radiactivas procedentes de centrales nucleares existentes en todo el cauce del río Ebro .....	
	19
<b>184/008897</b>	<b>33043</b>
Autor: Senao Gómez, José Ignacio.	
Sistemas de medición radiológica para detectar fugas radiactivas procedentes de centrales nucleares existentes en la captación de agua potable originaria del río Ebro, con destino a los municipios de Salou, La Pineda y Tarragona .....	
	19
<b>184/008898</b>	<b>33044</b>
Autor: Senao Gómez, José Ignacio.	
Sistemas de seguridad y prevención existentes en el litoral de Tarragona, Salou y Cambrils, ante la emanación de vapores amoniacales u otros derivados del polígono industrial instalado entre Tarragona y La Pineda (Salou) .....	
	19
<b>184/008899</b>	<b>33045</b>
Autor: Senao Gómez, José Ignacio.	
Causas que han impedido aplicar a la provincia de Teruel los beneficios previstos en la exposición de motivos de la Ley del Fondo de Compensación Interterritorial de 1990 .....	
	19
<b>184/008900</b>	<b>33046</b>
Autor: Senao Gómez, José Ignacio.	
Previsiones acerca de la transferencia de las funciones y medios del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) a la Comunidad Autónoma de Aragón .....	
	20
<b>184/008901</b>	<b>33047</b>
Autor: Senao Gómez, José Ignacio.	
Previsiones acerca de la transferencia de las funciones y medios en materia de Educación y Ciencia a la Comunidad Autónoma de Aragón .....	
	20
<b>184/008902</b>	<b>33048</b>
Autor: Senao Gómez, José Ignacio.	
Servicio responsable de visar las cargas de los vagones de mercancías en las estaciones de formación de trenes, para que, una vez expedidos, no atenten contra la seguridad de la circulación .....	
	20
<b>184/008903</b>	<b>33049</b>
Autor: Senao Gómez, José Ignacio.	
Medidas de seguridad que adopta la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) en relación con los trenes de mercancías que transitan por trayectos de vía doble .....	
	20
<b>184/008904</b>	<b>33050</b>
Autor: Senao Gómez, José Ignacio.	
Número de trenes de mercancías detenidos durante los años 1989 y 1990 en la línea de Madrid a Barcelona y viceversa, por observarse durante la marcha que su cargamento ofrecía peligro .....	
	20

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/008905</b>	<b>33051</b>
Autor: Senao Gómez, José Ignacio.	
Existencia de algún servicio en las estaciones de Granollers y Villaverde Bajo responsable de visar los cargamentos de los trenes de mercancías que parten de ellas .....	21
<b>184/008906</b>	<b>33052</b>
Autor: Senao Gómez, José Ignacio.	
Previsiones acerca de la transferencia de las funciones y medios del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) a la Comunidad Autónoma de Aragón .....	21
<b>184/008907</b>	<b>33053</b>
Autor: Senao Gómez, José Ignacio.	
Lugar donde son depositados los residuos radiactivos que se producen en los Hospitales de la Seguridad Social .....	21
<b>184/008908</b>	<b>33059</b>
Autor: Villalón Rico, César.	
Sustitución del Director de Gestión y los Subdirectores de Gestión Económica y de Personal del Hospital Ramón y Cajal de Madrid, por incompatibilidad con el Gerente de éste, señor Caparrós .....	21
<b>184/008909</b>	<b>33071</b>
Autor: Fernández Teixidó, Antonio.	
Impago de las cuotas de la Seguridad Social del Personal civil del Ministerio de Defensa en los plazos estipulados a lo largo del segundo semestre de 1990 .....	21
<b>184/008910</b>	<b>33072</b>
Autor: Fernández Teixidó, Antonio.	
Conceptos en que se han gastado las cantidades no pagadas a la Seguridad Social por el Ministerio de Defensa durante el segundo semestre de 1990 .....	22
<b>184/008911</b>	<b>33073</b>
Autor: Fernández Teixidó, Antonio.	
Opinión del Gobierno acerca de la convivencia de que, antes de la convocatoria del concurso de traslado de los Profesores de Enseñanza Secundaria del Estado, se defina la nueva red de Centros públicos .....	22
<b>184/008912</b>	<b>33074</b>
Autor: Fernández Teixidó, Antonio.	
Convocatoria de un concurso de traslado entre los Profesores de Enseñanza Secundaria del Estado, pese a desconocerse el número de vacantes de los diferentes niveles y de Centros .....	22
<b>184/008913</b>	<b>33076</b>
Autor: García Fonseca, Manuel.	
Contenido del precepto estudio de impacto ambiental para el proyectado Pantano de Omaña (León) .....	22

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/008915</b>	<b>33082</b>
Autor: Fernández Teixidó, Antonio.	
Situación laboral y económica en que van a quedar los trabajadores de la Banca Pública pertenecientes a las cantidades Banco de Crédito Industrial (BCI), Banco Hipotecario de España (BHE), Banco de Crédito Agrícola (BCA), etc., al producirse la fusión en la nueva Confederación de la Banca Pública .....	
	23
<b>184/008916</b>	<b>33083</b>
Autor: Fernández Teixidó, Antonio.	
Convocatoria de un debate nacional, con la intervención de todas las fuerzas políticas, empresariales y sindicales, para definir el modelo de Banca Pública que se desea en nuestro país	
	23
<b>184/008917</b>	<b>33084</b>
Autor: Fernández Teixidó, Antonio.	
Opinión del Gobierno acerca del cumplimiento de los objetivos fundamentales del Banco Público resultante de la fusión del Banco de Crédito Industrial (BCI), Banco Hipotecario de España (BHE), Caja Postal Ahorros, etc. en el Banco Exterior de España (BEX) .....	
	23
<b>184/008918</b>	<b>33104</b>
Autor: Núñez Casal, José Luis.	
Medidas para solucionar los problemas por los que atraviesa la Empresa Nacional Bazán	
	23
<b>184/008919</b>	<b>33106</b>
Autor: Ballesteros Durán, Rafael.	
Evaluación de la participación española en la Feria del Libro de Francfort .....	
	24
<b>CONTESTACIONES</b>	
<b>184/006949</b>	<b>33089</b>
Autor: Gobierno.	
Contestación a la reiteración de la pregunta de don Antonio Ollero Tassara (G. P) sobre el retraso en el cobro de becas del curso académico 1990-1991 .....	
	24
<b>184/008244</b>	<b>33090</b>
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (G. P) sobre número e importe de las ayudas para inversiones concedidas a explotaciones ganaderas ubicadas en la provincia de Salamanca, durante los años 1990 y 1991 .....	
	25
<b>184/008245</b>	<b>33091</b>
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (G. P) sobre número e importe de las ayudas concedidas durante los años 1990 y 1991 para las medidas forestales en explotaciones agrarias situadas en la provincia de Salamanca .....	
	25

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/008270</b>	<b>33092</b>
<b>Autor: Gobierno.</b>	
<b>Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (G. P) sobre medidas a adoptar para mejorar el servicio público de Correos en la zona rural de la comarca de Ferrol Terra . .</b>	<b>25</b>
<b>184/008413</b>	<b>33093</b>
<b>Autor: Gobierno.</b>	
<b>Contestación a don Felipe Camisón Asensio (G. P) sobre obligatoriedad de formalizar la declaración de portes por los empresarios españoles del segmento de mercancía por carretera en sus tráficos nacionales . . . . .</b>	<b>26</b>
<b>184/008418</b>	<b>33094</b>
<b>Autor: Gobierno.</b>	
<b>Contestación a don Felipe Camisón Asensio (G. P) sobre cierre temporal de varias Oficinas de Correos en la comarca extremeña de Las Hurdes . . . . .</b>	<b>27</b>

## PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, las preguntas de los Sres. Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, así como las contestaciones recibidas del Gobierno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de diciembre de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

### PREGUNTAS

**184/008265**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gabriel Díaz Berbel, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popo­pular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formu-

lar la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La Ley de la Función Pública establece un grado dentro del cuerpo de funcionarios, que es necesario alcanzar para desempeñar determinados puestos.

Las situaciones de interinidad no están previstas en la normativa actual que se rige por la Ley 30/84 de medidas de Reforma de la Función Pública y el Reglamento General de Provisión de puestos de trabajo. Incluso el citado Reglamento en su artículo 27.1 Capítulo VI (BOE n.º 14 de 16-1-90 y BOC n.º 9 de 26-1-90) dice textualmente que ...«En ningún caso los funcionarios podrán desempeñar puestos de trabajo no incluidos en los niveles de intervalo correspondiente al Grupo en el que figure calificado su cuerpo y escala».

Es decir, entiende este Diputado que es ilegal el nombramiento de cualquier funcionario que no reúna los requisitos marcados en el citado artículo 27.1 y que cita la frase «En ningún caso...».

Por todo ello, este Diputado pregunta al Gobierno:

¿Se ajustan al mencionado artículo 27.1 citado en la introducción los nombramientos de los Jefes Provinciales de Correos y Telégrafos de: Sevilla, Huelva, Granada, Murcia, así como los correspondientes a Inspector

de Subzona y Jefe de Subzona de la Inspección de Granada?

(1) Interesa el Diputado que suscribe comprobar los siguientes datos referidos a los niveles que ostentaban previos a su nombramiento, los cargos anteriormente mencionados, y que según lo establecido deben ajustarse a los siguientes:

- Jefe Provincial de Sevilla-Nivel 26,
- Jefe Provincial de Granada-Nivel 25,
- Jefe Provincial de Murcia-Nivel 25,
- Inspector Subzona Granada-Nivel 22.

A juicio de este Diputado éstos nombramientos pueden tener un carácter de ejercicio discrecional en la potestad para su designación, deseando asimismo conocer los fundamentos y las valoraciones que se han efectuado a la hora de realizar tales nombramientos.

Madrid, 27 de noviembre de 1991.—**Gabriel Díaz Berbel.**

184/008852

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Loyola de Palacio del Valle Lersundi, Diputada por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El pasado mes de julio, el Tribunal Constitucional dictó la Sentencia sobre los recursos de inconstitucionalidad presentados a la Ley de Costas por el Grupo Parlamentario Popular, así como por las Comunidades Autónomas de Galicia, Baleares, País Vasco, Cantabria, Cataluña, Canarias y Valencia.

Esta Sentencia ha venido a declarar inconstitucionales a casi una docena de artículos y otros tantos han sido declarados constitucionales siempre que se interpretan de acuerdo con lo que el Tribunal Constitucional dispone y aclara en sus fundamentos jurídicos.

Parece oportuno, pasados cuatro meses desde que se dictó la Sentencia, preguntarse por las consecuencias y los efectos de la misma. Por ello se pregunta al Gobierno:

1.º ¿Qué medidas ha adoptado el Ministerio en relación con los expedientes que como consecuencia de las competencias atribuidas al Estado por la Ley de Costas se habían incoado con anterioridad a la publicación de la Sentencia del Tribunal Constitucional y que aho-

ra, de acuerdo con ésta, se han declarado inconstitucionales?

2.º ¿Cuál es el motivo de no aplicar la Sentencia del Tribunal Constitucional sobre la Ley de Costas a los recursos de alzada que corresponden a sanciones impuestas mediante las competencias ahora declaradas inconstitucionales?

Madrid, 27 de noviembre de 1991.—**Loyola de Palacio del Valle-Lersundi.**

184/008856

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jorge Hernández-Mollar, Diputado por Melilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Cultura, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En sendos Dragados del Puerto melillense, efectuados los años 1953 y 1981, apareció una considerable cantidad de monedas de diversas épocas, la mayoría cartagineses. Al parecer el número de piezas monetarias supera los 10.000 ejemplares y la mayor parte fueron remitidas al Ministerio de Cultura para su restauración, siendo únicamente 40 de las piezas citadas las devueltas al Ayuntamiento de Melilla.

Este Diputado desea conocer:

¿Qué destino se le ha dado, por el Ministerio, al resto de dichas monedas?

Madrid, 28 de noviembre de 1991.—**Jorge Hernández-Mollar.**

184/008857

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gervasio Martínez-Villaseñor, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1.º ¿Cuál es la subvención que tiene fijada cada uno de los Ayuntamientos para subvenir a los gastos de funcionamiento de sus respectivos Juzgados de Paz en la provincia de Cuenca?

2.º ¿Cuándo se han pagado estas subvenciones a cada uno de ellos?

3.º ¿Cuándo se han pagado las remuneraciones correspondientes a cada uno de los Jueces de Paz de provincia de Cuenca en los años 1990 y 1991?

Madrid, 28 de noviembre de 1991.—**Gervasio Martínez-Villaseñor.**

184/008858

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gervasio Martínez-Villaseñor, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

De acuerdo con el Real Decreto 122/1989, de 28 de diciembre, establece lo relativo a las plantillas de los Juzgados de Distrito transformados en Juzgados de Paz.

Por ello el Diputado que suscribe pregunta al Gobierno:

1.º ¿Cuál es la plantilla de los Juzgados de Paz de Cañete, Huete y Belmonte?

2.º ¿Cómo se han ocupado las plazas de Secretarios, Oficiales, Auxiliares y Agentes en cada uno de ellos?

Madrid, 28 de noviembre de 1991.—**Gervasio Martínez-Villaseñor.**

184/008859

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Manuel Prado López, Diputado por Orense, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Preguntas

1.ª ¿Cuáles fueron las zonas urbanas telefónicas creadas en Orense durante 1990 y 1991?

2.ª ¿Cuáles son los planes concretos de creación de nuevas zonas urbanas telefónicas durante los años 1992 y 1993 en la provincia de Orense?

3.ª ¿En qué localidades se prevé la instalación de TPS durante 1992?

Madrid, 20 de noviembre de 1991.—**Manuel Prado López.**

184/008860

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Manuel Prado López, Diputado por Orense, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son las subvenciones concedidas por el INEM a los Ayuntamientos de la provincia de Orense durante los años 1989, 1990 y 1991 para la contratación de mano de obra para obras sociales?

Madrid, 20 de noviembre de 1991.—**Manuel Prado López.**

184/008861

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gabriel Elorriaga Fernández, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Van a investigarse las posibles irregularidades que puedan haberse producido en la venta de IMEPIEL por parte del Patrimonio del Estado, a la vista de los resultados obtenidos y de la conducta seguida por los compradores?

Madrid, 27 de noviembre de 1991.—**Gabriel Elorriaga Fernández.**

184/008862

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gabriel Elorriaga Fernández, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué precauciones y garantías se tomaron en el caso de un nuevo proceso de «reventa» de la empresa IMEPIEL por parte del órgano de la Administración con responsabilidad política en este proceso?

Madrid, 27 de noviembre de 1991.—**Gabriel Elorriaga Fernández.**

184/008863

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gabriel Elorriaga Fernández, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Dado que el Director General del Patrimonio del Estado, reconoció en su comparecencia en el Congreso de los Diputados que el Gobierno se equivocó en el proceso de privatización de IMEPIEL, con la frase: «lo que se pensó fue una cosa y lo que la realidad ha demostrado ha sido desgraciadamente otra»:

¿Cómo entiende la Dirección General del Patrimonio del Estado su responsabilidad subsidiaria, una vez fracasadas sus últimas gestiones para ofrecer una solución de futuro a los trabajadores de IMEPIEL y a la comarca de Vall d'Uxó?

Madrid, 27 de noviembre de 1991.—**Gabriel Elorriaga Fernández.**

184/008864

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gabriel Elorriaga Fernández, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Dada la situación de abandono a que está sometida la empresa IMEPIEL por parte de la Dirección General del Patrimonio del Estado, una vez fracasada su gestión por los propietarios a que fue vendida.

¿Qué está haciendo la Dirección General del Patrimonio para exigir a los propietarios el cumplimiento de los acuerdos firmados en el contrato de compraventa?

Madrid, 27 de noviembre de 1991.—**Gabriel Elorriaga Fernández.**

184/008865

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gabriel Elorriaga Fernández, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministro de Defensa, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Dada la baja, que se producirá en 1992, de los dos últimos destructores de la Armada y lo que esto significa de disminución de capacidad de fuego naval de apoyo para acciones anfibas, se pregunta:

¿Cómo se piensa sustituir la capacidad de fuego naval de apoyo de la Armada al darse de baja la totalidad de los destructores que prestaban servicio hasta la fecha?

Madrid, 27 de noviembre de 1991.—**Gabriel Elorriaga Fernández.**

184/008866

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gervasio Marínez-Villaseñor, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el presente curso académico se han dejado de impartir las enseñanzas de Formación Profesional en San Lorenzo de la Parrilla (Cuenca).

Por considerar que es necesario impartir Formación Profesional en la zona de San Lorenzo de la Parrilla como en el resto de las comarcas de la provincia de Cuenca, el Diputado que suscribe pregunta:

1.º ¿Por qué no se ha apoyado adecuadamente la Formación Profesional en la provincia de Cuenca en los últimos años?

2.º ¿Por qué se han dejado extinguir las enseñanzas de Formación Profesional en la zona de San Lorenzo de la Parrilla del centro ubicado en este municipio?

3.º ¿Considera el Ministerio que es satisfactoria la oferta de Formación Profesional en la provincia de Cuenca?

4.º ¿Qué previsiones tiene el Ministerio de Educación y Ciencia de plazas en centros de Formación Profesional en la provincia de Cuenca en aplicación de la LOGSE, con indicación de especialidades y ubicación geográfica de los centros?

Madrid, 27 de noviembre de 1991.—**Gervasio Martínez-Villaseñor.**

184/008867

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José María Escuin Monfort, Diputado por Catellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La Ley 39/88, de 28 de diciembre, de Haciendas Locales, determina la sujeción al Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras realizadas directamente por el Estado, sus Ministerios u Organismos dependientes.

En virtud de tal disposición, se pregunta al Gobierno:

— ¿Cuál es la relación completa de las construcciones, instalaciones y obras (nuevas reformas o ampliaciones) que el Estado, sus Ministerios y Organismos dependientes han realizado en el Municipio de Castellón a partir del 1 de enero de 1990 hasta el día de la fecha?

Madrid, 28 de noviembre de 1991.—**José María Escuin Monfort.**

184/008868

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Paulino Montesdeoca Sánchez, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El Parador Nacional de La Cruz de Tejada, situado en la isla de Gran Canaria, tiene cerradas sus habitaciones desde hace varios años, encontrándose sólo en funcionamiento el restaurante.

Las características y belleza de dicho Parador exige una mayor atención por parte de la Administración, es por lo que al Gobierno se pregunta:

1.º ¿A cuánto ascienden las inversiones destinadas al Parador Nacional de la Cruz de Tejada durante los nueve últimos años?

2.º ¿En qué lugar se sitúan las inversiones destinadas a dicho Parador en relación con las destinadas a los demás establecimientos de la red nacional de Paradores durante los últimos nueve años?

3.º ¿Se ha previsto abrir las habitaciones del Parador de Tejada?, y en ese caso, ¿en qué fecha?

4.º ¿Qué tiene previsto la Administración para mejorar e impulsar la actividad de dicho Parador nacional?

Madrid, 28 de noviembre de 1991.—**Paulino Montesdeoca Sánchez.**

184/008869

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Manuel Arqueros Orozco, Diputado por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Los Presupuestos Generales del Estado para 1992 contienen unas dotaciones de 28.045 millones de pesetas, para la Autovía Puerto Lumbreras-Adra. Como quiera que en el Anexo de Inversiones Reales del Presupuesto no se recoge, como sería lógico, el detalle de los proyectos a los que se destinará esta dotación y, por tanto, desconocemos la inversión que se producirá en cada uno de los tramos de esta Autovía. Por todo ello se pregunta al Gobierno:

¿Qué inversión se prevé realizar durante 1992, en cada uno de los tramos que componen el trazado de la Autovía Puerto Lumbreras-Adra, Puerto Lumbreras-Río Almanzora, Río Almanzora-Los Gallardos, Los Gallardos-Venta del Pobre, Venta del Pobre-Aeropuerto, Variante Almería, Almería-El Parador, El Parador-Adra y Variante Adra?

Madrid, 25 de noviembre de 1991.—**Manuel Arqueros Orozco.**

184/008870

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Manuel Arqueros Orozco, Diputado por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Con-

greso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

Existen comentarios en Almería referente a que ayudas alimentarias concedidas por Cruz Roja Española para distribuir entre familias necesitadas, se están repartiendo, muchas de estas ayudas, no todas, a través del PSOE, bien desde su sede provincial, o por representantes del citado partido político, en vez de hacerse su distribución por asociaciones de vecinos y organizaciones de caridad. Muy concretamente, se cita al barrio de Pescadería de Almería capital, y que incluso se benefician en algunas ocasiones personas no precisamente necesitadas.

¿Se piensa investigar la certeza o no del rumor del que se hace mención en el preámbulo?

En el caso que la investigación dé resultado positivo y el rumor sea cierto, que denotaría un claro ejemplo de clientelismo político, ¿qué medidas se tomarán?

Madrid, 26 de noviembre de 1991.—**Manuel Arqueros Orozco.**

184/008871

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gervasio Martínez-Villaseñor, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

Pese a las afirmaciones de responsables de la Administración de que en España en los últimos años ha crecido la superficie arbolada, eso no se produce en la provincia de Cuenca, por lo que el Diputado que suscribe pregunta:

1.º ¿Cuántos han sido los incendios forestales producidos en la provincia de Cuenca en los años 1990 y 1991?

2.º ¿Cuántas han sido las Has afectadas por incendios en cada uno de esos años?

3.º ¿Cuántas han sido las Has repobladas forestalmente en los años 1990 y 1991?

4.º ¿Cuáles han sido las pérdidas económicas producidas por los incendios forestales en Cuenca en cada uno de esos 2 años?

5.º ¿Cuál ha sido la inversión realizada por ICONA en repoblaciones forestales en la provincia de Cuenca durante 1990 y 1991?

6.º ¿Cuál ha sido la inversión realizada por el Esta-

do en la provincia de Cuenca, en medios de lucha contra los incendios forestales?

Madrid, 26 de noviembre de 1991.—**Gervasio Martínez-Villaseñor**

184/008872

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gervasio Martínez-Villaseñor, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El bajo nivel económico de la provincia de Cuenca dentro del conjunto nacional e incluso dentro de Castilla-La Mancha hace necesario que se le conceda prioridad en la concesión de subvenciones con cargo a la Ley de Incentivos Regionales.

Por ello, el Diputado que suscribe pregunta:

1.º ¿Cuántos y cuáles han sido los proyectos subvencionados con cargo a la Ley de Incentivos Regionales en los años 1989, 1990 y 1991?

2.º ¿Con cuántos millones se han subvencionado cada uno de estos proyectos?

3.º ¿Cuántos puestos de trabajo se han creado en cada proyecto?

4.º ¿En qué tanto por ciento se han incrementado las subvenciones por la diferencia negativa de nivel económico?

5.º ¿Qué criterios han seguido el Consejo Rector de Incentivos Regionales para la concesión de las subvenciones otorgadas a los proyectos presentados en la provincia de Cuenca?

Madrid, 22 de noviembre de 1991.—**Gervasio Martínez-Villaseñor García.**

184/008873

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gervasio Martínez-Villaseñor, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

Ante las noticias sobre la posible prórroga de la aplicación de la cláusula de salvaguardia para la importa-

ción de abonos en España, el Diputado que suscribe pregunta:

1.º ¿Considera el Gobierno que las rentas de los agricultores españoles deben subvencionar a la industria española de fertilizantes?

2.º ¿Piensa el Gobierno que los agricultores españoles deben pagar más caros los abonos que los agricultores del resto de la CEE?

3.º ¿Piensa el Gobierno solicitar la aplicación de la cláusula de salvaguardia para los fertilizantes para la campaña 91-92?

4.º ¿De qué manera va a compensar el Gobierno a los agricultores españoles por el exceso de coste de los abonos en la campaña 90-91?

5.º ¿En cuánto estima el Gobierno que se ha incrementado el coste de los abonos consumidos por los agricultores españoles por la aplicación de la cláusula de salvaguardia en la campaña 1990-91?

Madrid, 25 de noviembre de 1991.—**Gervasio Martínez-Villaseñor.**

184/008874

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio SENAÑO GÓMEZ, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente:

pregunta al Excmo. Sr. Ministro DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué causas son las que motivan el retraso en sus horarios, las líneas de cercanías de Madrid RENFE, y en especial la línea C-8 (Madrid-Villalba-Cercedilla)?

Madrid, 27 de noviembre de 1991.—**José Ignacio Senao Gómez.**

184/008875

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio SENAÑO GÓMEZ, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente:

pregunta al Excmo. Sr. Ministro DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué previsiones tiene RENFE para 1992, referidas a la construcción de pasos inferiores entre andenes en aquellas estaciones que todavía no los tienen, en la línea de cercanías C-8 (Madrid-Villalba-Cercedilla)?

Madrid, 27 de noviembre de 1991.—**José Ignacio Senao Gómez.**

184/008876

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio SENAÑO GÓMEZ, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente:

pregunta al Excmo. Sr. Ministro DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuándo se instalará servicio de «doble vía» en todo el trazado de la línea de cercanías C-8 (Madrid-Villalba-Cercedilla), se aplicará el programa de modernización de trenes y quedará configurada definitivamente esta línea como tal, dejando de ser un tramo de trayectos mayores: Segovia-Guadalajara/Sigüenza?

Madrid, 27 de noviembre de 1991.—**José Ignacio Senao Gómez.**

184/008877

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio SENAÑO GÓMEZ, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente:

pregunta al Excmo. Sr. Ministro DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuándo desmantelarán en Huesca, Teruel y Zaragoza los pararrayos radiactivos instalados?

Madrid, 27 de noviembre de 1991.—**José Ignacio Senao Gómez.**

**184/008878**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio SENAÑO GÓMEZ, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente:

pregunta al Excmo. Sr. Ministro DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos pararrayos radiactivos hay instalados y censados en las provincias de Teruel, Huesca y Zaragoza al día 31-10-91?

Madrid, 27 de noviembre de 1991.—**José Ignacio Senaño Gómez.**

**184/008879**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio SENAÑO GÓMEZ, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente:

pregunta al Excmo. Sr. Ministro DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Dónde se almacenan los residuos radiactivos de los pararrayos desmantelados en toda España hasta el día 31-10-91?

Madrid, 27 de noviembre de 1991.—**José Ignacio Senaño Gómez.**

**184/008880**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio SENAÑO GÓMEZ, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente:

pregunta al Excmo. Sr. Ministro DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Tiene previsto ese Ministerio a corto, medio o largo

plazo, la ubicación de un cementerio nuclear en Aragón?

Madrid, 27 de noviembre de 1991.—**José Ignacio Senaño Gómez.**

**184/008881**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio SENAÑO GÓMEZ, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente:

pregunta al Excmo. Sr. Ministro DE ECONOMIA Y HACIENDA, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué previsión tiene el Gobierno en los precios de venta del Gasoleo «C», empleado para calefacción y previsión del precio de coste hasta el 31-3-92?

Madrid, 27 de noviembre de 1991.—**José Ignacio Senaño Gómez.**

**184/008882**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio SENAÑO GÓMEZ, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente:

pregunta al Excmo. Sr. Ministro DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué punto se encuentran las negociaciones con Francia para la apertura de la línea ferrea del «Canfranc»?

Madrid, 27 de noviembre de 1991.—**José Ignacio Senaño Gómez.**

**184/008883**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio SENAÑO GÓMEZ, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo

185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta:  
al Excmo. Sr. Ministro DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué causas han podido concurrir para que en Aragón se haya aumentado el índice de paro en el tercer trimestre de 1991, pasando a ser la segunda región en aumento de desempleo en toda España?

Madrid, 27 de noviembre de 1991.—**José Ignacio Senado Gómez.**

---

184/008884

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio SENA O GOMEZ, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente:  
pregunta al GOBIERNO, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno a corto o medio plazo favorecer a la creación de una escala técnica en el aeropuerto de Zaragoza para los vuelos transoceánicos?

Madrid, 27 de noviembre de 1991.—**Ignacio Senado Gómez.**

---

184/008885

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio SENA O GOMEZ, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente:  
pregunta al GOBIERNO, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Existe congestión en el Aeropuerto de Barajas (Madrid) para la atención de las escalas técnicas transoceánicas?

Madrid, 27 de noviembre de 1991.—**José Ignacio Senado Gómez.**

184/008886

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio SENA O GOMEZ, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente:  
pregunta al GOBIERNO, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Existe congestión en el Aeropuerto de El Prat (Barcelona), para la atención de las escalas técnicas transoceánicas?

Madrid, 27 de noviembre de 1991.—**José Ignacio Senado Gómez.**

---

184/008887

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio SENA O GOMEZ, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente:  
pregunta al Excmo. Sr. Ministro DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué composición de plantilla fija ha mantenido y mantiene la Delegación Provincial de Correos de Zaragoza, al día 1 de enero de 1989, 1990 y 1991?

Madrid, 27 de noviembre de 1991.—**José Ignacio Senado Gómez.**

---

184/008888

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio SENA O GOMEZ, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente:  
pregunta al Excmo. Sr. Ministro DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué composición de plantilla eventual y contratada, ha mantenido y mantienen la Delegación Provincial

de Correos de Zaragoza, al día 1 de enero de 1989, 1990 y 1991?

Madrid, 27 de noviembre de 1991.—**José Ignacio Senao Gómez.**

184/008889

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio SENA O GOMEZ, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente:  
pregunta al Excmo. Sr. Ministro DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué coste ha supuesto y supone el capítulo de personal fijo de la Delegación Provincial de Correos de Zaragoza, en los años 1989, 1990 y 1991?

Madrid, 27 de noviembre de 1991.—**José Ignacio Senao Gómez.**

184/008890

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio SENA O GOMEZ, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente:  
pregunta al Excmo. Sr. Ministro DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué coste ha supuesto y supone el capítulo de personal eventual y contratado de la Delegación Provincial de Correos de Zaragoza, en los años 1989, 1990 y 1991?

Madrid, 27 de noviembre de 1991.—**José Ignacio Senao Gómez.**

184/008891

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio SENA O GOMEZ, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo

185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente:  
pregunta al Excmo. Sr. Ministro DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado la Jefa Provincial de Correos de Zaragoza, que impidan el colapso de reparto de los paquetes postales; correo ordinario; correo urgente e impresos durante 1991 y 1992?

Madrid, 27 de noviembre de 1991.—**José Ignacio Senao Gómez.**

184/008892

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio SENA O GOMEZ, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente:  
pregunta al Excmo. Sr. Ministro DEL INTERIOR, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Tiene previsto ese Ministerio a corto, medio o largo plazo, la ubicación de un Centro Penitenciario en la localidad de Gurrea de Gallego (Huesca) o sus inmediaciones...?

Madrid, 27 de noviembre de 1991.—**José Ignacio Senao Gómez.**

184/008893

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio SENA O GOMEZ, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente:  
pregunta al Excmo. Sr. Ministro DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué subvenciones se han concedido al sector empresarial en Aragón, durante los años 1989, 1990 y 1991?

Madrid, 27 de noviembre de 1991.—**José Ignacio Senao Gómez.**

**184/008894**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio SENA O GOMEZ, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente:  
pregunta al Excmo. Sr. Ministro DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversiones en Correos y Telégrafos se han realizado en Huesca, Teruel y Zaragoza, durante 1989 y 1990; y proyectos para el presente año 1991, 1992 y 1993?

Madrid, 27 de noviembre de 1991.—**José Ignacio Senao Gómez.**

**184/008895**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio SENA O GOMEZ, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente:  
pregunta al Excmo. Sr. Ministro DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué sistemas de medición radiológica para detectar fugas en Centrales Nucleares existen en Aragón?

Madrid, 27 de noviembre de 1991.—**José Ignacio Senao Gómez.**

**184/008896**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio SENA O GOMEZ, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente:  
pregunta al Excmo. Sr. Ministro DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué sistema de medición radiológica para detectar fugas radiactivas procedentes de Centrales nucleares existen en todo el cauce del río Ebro?

Madrid, 27 de noviembre de 1991.—**José Ignacio Senao Gómez.**

**184/008897**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio SENA O GOMEZ, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente:  
pregunta al Excmo. Sr. Ministro DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué sistemas de medición radiológica para detectar fugas radioactivas procedentes de Centrales Nucleares existen en la captación de agua potable originaria del río Ebro, con destino a los municipios de Salou, La Pineda y Tarragona?

Madrid, 27 de noviembre de 1991.—**José Ignacio Senao Gómez.**

**184/008898**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio SENA O GOMEZ, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente:  
pregunta al Excmo. Sr. Ministro DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué sistemas de seguridad y prevención existen en el litoral de Tarragona, Salou, Cambrils, ante la emanación de vapores amoniacales u otros derivados del polígono industrial instalado entre Tarragona y La Pineda (Salou)?

Madrid, 27 de noviembre de 1991.—**José Ignacio Senao Gómez.**

**184/008899**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio SENA O GOMEZ, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en

el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente:  
pregunta al Excmo. Sr. Ministro DE ECONOMIA Y HACIENDA, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué causas objetivas y subjetivas han impedido aplicar a ese Ministerio los beneficios que se dice regulará el Gobierno, en la exposición de motivos de la Ley del Fondo de Compensación Interterritorial (FCI) de 1990 a favor de la provincia de Teruel?

Madrid, 27 de noviembre de 1991.—**José Ignacio Senao Gómez.**

184/008900

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio SENAÑO GOMEZ, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente:  
pregunta al Excmo. Sr. Ministro DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno para la transferencia de las funciones y medios del Instituto de Servicios Sociales (INSERSO) a la Comunidad Autónoma de Aragón?

Madrid, 27 de noviembre de 1991.—**José Ignacio Senao Gómez.**

184/008901

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio SENAÑO GOMEZ, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente:  
pregunta al Excmo. Sr. Ministro DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué previsión tiene el Gobierno para la transferencia de las funciones y medios en materia de Educación y Ciencia a la Comunidad Autónoma de Aragón?

Madrid, 27 de noviembre de 1991.—**José Ignacio Senao Gómez.**

184/008902

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio SENAÑO GOMEZ, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente:  
pregunta al Excmo. Sr. Ministro DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué servicio tiene responsabilidad de visar las cargas de los vagones de mercancías, en las estaciones de formación de trenes, para que una vez expedidos no atenten contra la seguridad en la circulación del resto de trenes?

Madrid, 28 de noviembre de 1991.—**José Ignacio Senao Gómez.**

184/008903

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio SENAÑO GOMEZ, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente:  
pregunta al Excmo. Sr. Ministro DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué medidas de seguridad adopta RENFE con los trenes de mercancías que transitan por trayectos de vía doble?

Madrid, 28 de noviembre de 1991.—**José Ignacio Senao Gómez.**

184/008904

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio SENAÑO GOMEZ, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente:  
pregunta al Excmo. Sr. Ministro DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos trenes de mercancías han sido detenidos durante el año 1989 y 1990, en la línea de Madrid a Barcelona y viceversa, por observarse durante la marcha que su cargamento ofrece peligro?

Madrid, 28 de noviembre de 1991.—**José Ignacio Senao Gómez.**

184/008905

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio SENA O GOMEZ, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente: pregunta al Excmo. Sr. Ministro DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Existe algún servicio en las estaciones de Granollers y Villaverde Bajo, respectivamente, responsable de visar los cargamentos de los trenes de mercancías que parten de las mismas?

Madrid, 28 de noviembre de 1991.—**José Ignacio Senao Gómez.**

184/008906

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio SENA O GOMEZ, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente: pregunta al Excmo. Sr. Ministro DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué previsión tiene el Gobierno para la transferencia de las funciones y medios del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) a la Comunidad Autónoma de Aragón?

Madrid, 27 de noviembre de 1991.—**José Ignacio Senao Gómez.**

184/008907

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio SENA O GOMEZ, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en

el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente:

pregunta al Excmo. Sr. Ministro DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Dónde son depositados los residuos radiactivos que se producen en los Hospitales de la Seguridad Social?

Madrid, 28 de noviembre de 1991.—**José Ignacio Senao Gómez.**

184/008908

A la Mesa del Congreso de los Diputados

César Villalón Rico, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Recientemente en el Hospital Ramón y Cajal de Madrid han dimitido o han sido sustituidos el Director de Gestión y los Subdirectores de Gestión Económica y de Personal por incompatibilidad con el Gerente de dicho Hospital, señor Caparrós.

Ante el rechazo que el Gerente origina entre el personal hospitalario y por lo que se aprecia entre su equipo directivo este Diputado formula las siguientes preguntas:

1. ¿El INSALUD considera preparado al señor Caparrós para gestionar un Hospital de la importancia del Ramón y Cajal?

2. ¿Qué relación tienen estas dimisiones con una posible auditoría sobre adquisición de víveres realizada en el Hospital Ramón y Cajal?

Madrid, 21 de noviembre de 1991.—**César Villalón Rico.**

184/008909

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antoni Fernández Teixidó, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social (CDS), al amparo de lo previsto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que solicita respuesta por escrito.

Ante la información aparecida en medios de comunicación sobre que el Ministerio de Defensa no pagó las cuotas de su personal civil a la Seguridad Social durante el segundo semestre de 1990, el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta:

¿Cómo es posible que el dinero del pago de las cuotas de la Seguridad Social del personal civil del Ministerio de Defensa no se haya hecho efectivo en los plazos estipulados a lo largo del segundo semestre de 1990, cuando esas cantidades estaban previstas en los Presupuestos Generales del Estado, aprobados a finales de 1989?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de noviembre de 1991.—**Antoni Fernández Teixidó.**

184/008910

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antoni Fernández Teixidó, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social (CDS), al amparo de lo previsto en el artículo 185 ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que solicita respuesta por escrito.

Ante la información aparecida en medios de comunicación sobre que el Ministerio de Defensa no pagó las cuotas de su personal civil a la Seguridad Social durante el segundo semestre de 1990, el Diputado que suscribe la siguiente pregunta:

¿En qué conceptos se han gastado las cantidades no pagadas a la Seguridad Social por el Ministerio de Defensa, durante el segundo semestre de 1990, cuando dichas cantidades estaban fijadas para tal concepto en los Presupuestos Generales del Estado, aprobados a finales de 1990?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de noviembre de 1991.—**Antoni Fernández Teixidó.**

184/008911

Antoni Fernández Teixidó, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social (CDS), al amparo de lo previsto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que solicita respuesta por escrito.

El Grupo Parlamentario CDS hace eco del descontento que existe entre los profesores de Enseñanza Secun-

daria, antes Enseñanzas Medias, del Estado por la normativa que regulará el próximo Concurso de Traslados, tras la aplicación de la LOGSE y que afecta a más de 125.000 profesionales. Descontento que se ha traducido en concentraciones ante la sede del Ministerio de Educación y de las delegaciones provinciales.

Por todo ello, el Diputado que suscribe pregunta:

¿No considera el Gobierno que previamente a la convocatoria del concurso de traslado de los Profesores de Enseñanza Secundaria del Estado sería necesario que se defina la nueva red de Centros públicos, con la especificación de las especialidades y de las plazas de que constan, por parte de la Administración?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de noviembre de 1991.—**Antoni Fernández Teixidó.**

184/008912

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antoni Fernández Teixidó, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social (CDS), al amparo de lo previsto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que solicita respuesta por escrito.

El Grupo Parlamentario CDS se hace eco del descontento que existe entre los profesores de Enseñanza Secundaria, antes Enseñanzas Medias, del Estado por la normativa que regulará el próximo Concurso de Traslados, tras la aplicación de la LOGSE y que afecta a más de 125.000 profesionales. Descontento que se ha traducido en concentraciones ante la sede del Ministerio de Educación y de las Delegaciones provinciales.

Por todo ello, el Diputado que suscribe pregunta:

¿Cómo es posible abrir una convocatoria de traslados entre los Profesores de Enseñanza Secundaria del Estado, cuando aún se desconoce el número de vacantes de los diferentes niveles y de Centros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de noviembre de 1991.—**Antoni Fernández Teixidó.**

184/008913

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Izquierda Unida, por diversos medios ha intentado conocer el preceptivo estudio de impacto ambiental para el proyectado Pantano de Omaña, sin resultados.

¿Tiene el Gobierno conocimiento de la existencia del estudio de impacto ambiental del proyecto del Pantano de Omaña (León)?

¿Cuáles son sus contenidos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de diciembre de 1991.—**Manuel García Fonseca**, Diputado del Grupo Parlamentario IU-IC.

---

184/008915

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antoni Fernández Teixidó, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social (CDS), al amparo de lo previsto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que solicita respuesta por escrito.

Ante la política de fusiones que la Banca Pública viene realizando con la incorporación del BDI-BHE, Caja Postal de Ahorros, etc., en el BEX, para convertirse en una banca de corte comercial al estilo privado, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta:

¿En qué situación laboral y económica van a quedar los trabajadores de la Banca Pública, pertenecientes a los Bancos BCI-BHN, BCA, etc., al producirse la fusión de la nueva Confederación de la Banca Pública?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de diciembre de 1991.—**Antoni Fernández Teixidó**.

---

184/008916

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antoni Fernández Teixidó, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social (CDS), al amparo de lo previsto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que solicita respuesta por escrito.

Ante la política de fusiones que la Banca Pública viene realizando con la incorporación del BDI-BHE, Caja Postal de Ahorros, etc., en el BEX, para convertirse en una banca de corte comercial al estilo privado, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta:

¿Por qué en un tema que afecta a dinero de todos los españoles como son los fondos de la Banca Pública, el Gobierno no ha convocado un debate nacional con la intervención de todas las fuerzas políticas, empresariales y sindicales, para definir el modelo de Banca Pública que mayoritariamente deseamos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de diciembre de 1991.—**Antoni Fernández Teixidó**.

---

184/008917

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antoni Fernández Teixidó, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social (CDS), al amparo de lo previsto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que solicita respuesta por escrito.

Ante la política de fusiones que la Banca Pública viene realizando con la incorporación del BDI-BHE, Caja Postal de Ahorros, etc., en el BEX, para convertirse en una banca de corte comercial al estilo privado, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta:

¿Considera el Gobierno que con este modelo de Banca Pública, resultante de la fusión del BCI-BHE, Caja Postal de Ahorros, etc., en el BEX para convertirse en una banca de corte comercial al estilo privado, podrá dar cumplimiento a los objetivos fundamentales de la misma, que consisten principalmente en aportar modernas fórmulas de financiación participativa; fomento y desarrollo de nuevas empresas; investigación de técnicas de reflotación de empresas; o el desarrollo de servicios bancarios integrados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de diciembre de 1991.—**Antoni Fernández Teixidó**.

---

184/008918

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, vengo en formular la siguiente pregunta para la que solicito respuesta escrita.

La presentación de un expediente de regulación de empleo en la Empresa Nacional Bazán es un hecho grave que provoca notables repercusiones sociales e incide sobre zonas que se encuentran duramente afectadas

por una prolongada crisis de su tejido industrial como es la de Ferrol.

El expediente es un camino erróneo que únicamente puede generar el rechazo no sólo de los directamente afectados sino también del conjunto de la población de la comarca.

Por ello se formulan las siguientes preguntas:

¿No cree el Gobierno que la solución correcta de los problemas de la Empresa Nacional Bazán debe empezar por la adaptación de las siguientes medidas:

1. Pago inmediato de la deuda contraída por el Ministerio de Defensa con la Empresa Nacional Bazán.
2. Clarificación de los planes de inversión —que debe realizarse en la industria nacional— en el sector de Defensa.
3. Puesta en marcha de un plan de diversificación de la producción de la EN Bazán que permita el mantenimiento del empleo existente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de diciembre de 1991.—**José Luis Núñez Casal**, Diputado del Grupo Parlamentario IU-IC.

184/008919

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Rafael Ballesteros Durán, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta relativa a «la participación española en la feria del libro de Francfort».

**Motivación**

En ningún medio cultural ha dejado de valorarse positivamente que la 43.<sup>a</sup> Feria del Libro de Francfort haya sido dedicada a la edición y cultura española. Sin embargo, en diversos medios de comunicación así como en declaraciones o artículos de algunos creadores, profesores, especialistas (incluso de representantes de algunas Instituciones, como los comentarios efectuados por el Consejero de Cultura de la Generalitat de Cataluña), se han manifestado reservas, críticas o evaluaciones negativas del propio «Pabellón español», de la exposición de letras españolas, de la presencia, para algunos insuficiente de las literaturas representadas en la exposición: «Cuatro Lenguas, Cuatro Literaturas».

Dichas valoraciones no se compadecen con las efectuadas en otros medios y por otras personalidades. Por

ejemplo la del Ministro Federal de Economía, Jüngen W. Möllemann, el Director de la Feria Peter Weindhans, la directora de la Asociación de Libreros, así como las de escritores, artistas, intelectuales y otras personalidades españolas y extranjeras, que han valorado positivamente, desde diferentes perspectivas, nuestra participación en la Feria.

Por otra parte, parece que ha habido una gran afluencia de visitantes a nuestro Pabellón, a nuestras exposiciones y que en cada uno de los actos culturales y debates programados ha sido masiva la afluencia de participantes.

Ante valoraciones si no contradictorias, al menos diferentes:

¿Cuál es la evaluación que hace el Ministerio de Cultura de dicha edición de la Feria del Libro de Francfort, de nuestra representación y de los debates, exposiciones y actos culturales programados?

Palacio del Congreso de los Diputados, de diciembre de 1991.—**Rafael Ballesteros Durán**.

**CONTESTACIONES**

184/006949

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/006949.

AUTOR: Ollero Tassara, Andrés (G. P).

Asunto: Retraso en el cobro de becas del curso académico 1990-1991.

«Las fechas en las que se produjeron los libramientos para el pago de becas correspondientes al curso 90-91, las cantidades que fueron libradas en cada uno de ellos y el número de becas que se abonaron con tal dotación, fueron las siguientes:

Número de becas	Importe	Fecha del libramiento
55.624	4.799.668.000	18-12-90
74.113	6.133.429.000	28-12-90
148.019	9.887.762.000	12-02-91
81.129	5.494.972.000	14-02-91
109.663	7.294.910.000	18-03-91
99.774	6.386.799.000	12-04-91
31.079	1.864.909.000	29-04-91
28.008	2.758.238.000	31-05-91
14.187	1.610.204.000	28-06-91»

Madrid, 1 de diciembre de 1991.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/008270**

**184/008244**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/008244.

184/008270.

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo (G. P).

AUTOR: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (G. P).

Asunto: Número e importe de las ayudas para inversiones concedidas a explotaciones ganaderas ubicadas en la provincia de Salamanca durante los años 1990 y 1991.

Asunto: Medidas a adoptar para mejorar el servicio público de Correos en la zona rural de la comarca de Ferrolterra.

«Durante los años 1990 y 1991 (a 31 de octubre), el número de explotaciones ganaderas, de la provincia de Salamanca, que se han beneficiado de ayudas a las inversiones, en el marco del Real Decreto 808/1987, ha sido de 543, ascendiendo el importe de las subvenciones a 880 millones de pesetas.»

«Con independencia de las que, con carácter general, se vayan a adoptar para mejorar el servicio de Correos, las medidas concretas que para la zona rural de la comarca de Ferrolterra se están considerando en estos momentos son las siguientes:

Madrid, 2 de diciembre de 1991.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

1. Se encuentra en estudio la reestructuración de la zona de SEDES (Parroquia de San Esteban), que conlleva la creación de un Enlace rural motorizado para atender postalmente a todos los lugares y entidades de población de la Parroquia de San Esteban de Sedes que son:

**184/008245**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

Barreiros	Borrallada	Camino
Camino Nuevo	Carballo	Cucheiro
Eiravedra	Feria	Figueiras
Freijido	Gándara	Giove
Lagoela	Martianes	Pazo
Pedreira	Pereiro	Placente
Prados	Rapadoiro	Revolta
Río da Lousa	Rocha	Sabín
Salgueiral	Villallonte	

(184) Pregunta escrita Congreso.

Recorrido diario 35 kms.

184/008245.

2. El servicio del Enlace rural a caballo de Regoa-Cedeira, va a pasar a realizarse como Enlace rural en automóvil de Cervo-Regoa.

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo (G. P).

Recibirá y entregará en la Oficina Técnica de Cedira y atenderá postalmente a las siguientes entidades de población:

Asunto: Número e importe de las ayudas para las medidas forestales en explotaciones agrarias situadas en la provincia de Salamanca concedidas durante los años 1990 y 1991.

Santa Eulalia de Cervo	Santa María de Rogoa
Saiñas	Cardosa
Figaredo	Espasante
Vilacacín	Novas
Lamelas	Carón
Arosa	

«Durante los años 1990 y 1991 (a 31 de octubre), el número de explotaciones agrarias, de la provincia de Salamanca, que se han beneficiado de ayudas para medidas forestales, en el marco del Real Decreto 808/1987, ha sido de dos, ascendiendo el importe de las subvenciones a 559.400 pesetas.»

Recorrido 70 kms. diarios.

Madrid, 2 de diciembre de 1991.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

3. El sector de Puente de Mera pasará a atenderse mediante un Enlace rural en automóvil, cuyas obligaciones serán las de atender postalmente a todos los lugares y entidades de población de la Parroquias de Santa María de Mera y de Santiago de Mera.

Recorrido diario 48 kms.

4. Para la zona de La Piedra (Parroquia de Santa María), se encuentra en estudio que su atención postal se lleve a efecto a través de un Enlace rural motorizado desde La Piedra a San Adrián, con las obligaciones de recibir y entregar en la Oficina Técnica de Puerto Carriño, que atenderá a todos los lugares y entidades de población de la Parroquia de La Piedra (Santa María) que son los siguientes:

Airado	Area	Barreiros
Basanta	Boca da Leira	Cabaneiro
Campanario	Campo de Monte	Cañotas
Castelo	Castiñeira	Castro
Cerca	Concepción Arenal	Corredoira
Esteiro	Figueiroa	Fontao
Golpa	Lodeiro	Lourido
Maciñeiras	Morela	Ortigueira
Outeiro	Postiña	Pousadoiro
Reboredo	Sixto	

También atendería a todos los lugares y entidades de población de la Parroquia de Sismundi (San Esteban) que son:

Aredao	Bimbiero	Cruz do Meixón
Felgueira	Garita	Lama
Marrocos	Pazo	Punta
Reboredo	Regueiriño	Souto Chao

Recorrido diario 45 kms.

5. Está próximo a entrar en funcionamiento un nuevo local en Ares, donde se van a unificar los servicios de Correos y Telégrafos.

6. Es preciso señalar que con los nuevos servicios de transporte, creados en el primer trimestre del año, se sitúa al correo diariamente alrededor de las 9 de la mañana en toda la comarca rural de referencia.»

Madrid, 1 de diciembre de 1991.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/008413

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/008413

AUTOR: Camisón Asensio, Felipe (G. P).

Asunto: Obligatoriedad de formalizar la declaración de portes por los empresarios españoles del segmento de mercancía por carretera, en sus tráficos nacionales.

«Se señala sobre el preámbulo de la pregunta de S. S., que se espera de la utilización de las Declaraciones de Porte una mejora en las condiciones de trabajo de las empresas transportistas y un conocimiento más exacto de sus características, no un incremento de burocracia e intervencionismo.

En cuanto a las cuestiones concretas interesadas, se indica lo siguiente:

1. En relación al número de los talonarios puestos en circulación, ascienden a 600.000 y han sido editados por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre en dos tandas de 300.000 cada una, habiéndose adjudicado tanto la confección como la distribución por contratación directa, al amparo del artículo 4.2 de la Ley de Contratos del Estado en la redacción dada por el Real Decreto 931/1986, de 2 de mayo, tanto por la urgencia existente en la implantación de la Declaración de Porte y en su distribución, como por las obligadas garantías de edición en papel de difícil falsificación, que otras empresas editoriales no reunían.

No consta que haya ninguna organización que los haya rechazado.

El coste de la edición y distribución a toda España de los 600.000 ejemplares es de 264 millones de pesetas y su pago se realiza con cargo a las partidas presupuestarias 23.02.126F.227.09 y 23.05.513C.227.07.

2. El número de talonarios distribuidos a los centros de entrega y recogida es, a fecha de 21 de noviembre de 1991, de 557.710. De éstos, han sido retirados por los empresarios obligados a cumplimentarlos un total de 94.680 talonarios, es decir un 16,98% del total de los remitidos a los puntos de distribución, representando dicha cifra el 43% de los, aproximadamente, 220.000 talonarios que deben adquirir, en esta primera etapa de implantación, las empresas obligadas, a razón de dos talonarios por vehículo.

3. La tasa que deben abonar, por talonario, las empresas de transporte asciende a 3.625 ptas., según indica la Resolución de la Dirección General del Transporte de Terrestre de 1 de agosto de 1991 (BOE del 24).

4. Lo recaudado, al día 21 de noviembre de 1991, por ingresos de dicha tasa asciende a 343.217.897 pesetas.

5. De los datos expuestos con anterioridad, se deduce que no existe previsión sobre Declaraciones de Porte que no se colocarán o distribuirán y que, por el contrario, se prevé la distribución del 100% de los talonarios editados y, consecuentemente, el encargo de edición y distribución de nuevas remesas hasta alcanzar un número aproximado de un millón de talonarios al año que se presume se van a utilizar.»

Madrid, 2 de diciembre de 1991.—**Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/008418**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

(184)008418.

AUTOR: Camisón Asensio, Felipe (G. P).

Asunto: Cierre temporal de varias Oficinas de Correos en la comarca extremeña de Las Hurdes.

«Las Oficinas Técnicas de Correos y Telégrafos de Ca-

minomorisco, Alcántara, Brozas y Garrovillas, durante el período de vacaciones de sus titulares, pasaron a realizar su servicio como Oficinas Auxiliares, tipo A, manteniendo hacia los usuarios idénticas atenciones y prestaciones, por lo que, en consecuencia, no se causó perjuicio alguno. Pasado el período vacacional, han recuperado su categoría de Oficinas Técnicas.

Los locales que ocupa la Oficina Técnica de Caminomorisco serán desalojados, una vez adaptados los nuevos locales previstos para su instalación.»

Madrid, 1 de diciembre de 1991.—**Virgilio Zapatero Gómez.**

**Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID**

Cuesta de San Vicente, 28 y 30

Teléfono 247-23-00.-28008-Madrid

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**